

Honorable Concejo Deliberante
Alto Río Senguer



Hoja 1/1

ANGEL MARAMBUENA
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguer

Visto

Aumento de tarifa de Luz según disposición N° 054, dictaminado por el Director General de Servicios públicos de la Provincia del Chubut.-

MARCE NORBERTO
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Alto Río Senguer

Considerando:

Que dicho aumento según la disposición N°054 afecta en más de un 80% el total por el que deberán pagar hogares, comercios e instituciones Locales.-

Que debido a la superinflación que está atravesando la economía de la Provincia, y de la Nación no es pertinente agregar a ello el aumento de un servicio vital como lo es la energía eléctrica.-

Que muchos Hogares de la Localidad no cuenta con servicio de Gas Natural, por lo que utilizan la Energía Eléctrica como método de Calefacción.-

Que el consejo de Administración de la Cooperativa Central Termoeléctrica por considerar poco conveniente el aumento, no lo incluyo en la facturación que debiera haber impuesto desde el 1° de Marzo del 2018, y su intención es no incluir aquel aumento en las Facturaciones venideras.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE ALTO RIO SENGUER, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY XVI N° 46, SANCIONA LA PRESENTE:

ORDENANZA:

Artículo N°1: RECHÁCESE en todos sus términos a la Disposición N°054 impulsada por el Ministerio de Infraestructura Planeamiento y Servicios Público.-

Artículo N°2: RESPÁLDECE la Medida Tomada por el Consejo de Administración de la Cooperativa Central Termoeléctrica Víctor Antorena LTA negándose a la aplicación del aumento en la Tarifa de Energía Eléctrica.-

ARTICULO 3°: Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Boletín Municipal, Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALTO RIO SENGUER, PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS 27 DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2018.



Ricardo C. Antorena
CONCEJAL
Municipalidad de
Alto Río Senguer

Miranda
JORGELINA MIRANDA
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguer

Pablo GONZALEZ
CONCEJAL
Municipalidad Alto Río Senguer

Ulenka Hariza Rosa

Ordenanza N° 694/18
Acta N° 629/18
Fecha: 28/03/2018

Promulgada
Promulgación Automática
Derogada

Veto Total
Veto Parcial